ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 "RECAPADO Y BACHEO ASFÁLTICO EN CALLES DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY CON FONDOS PROVENIENTES DEL FONACIDE" - PLURIANUAL 2016-2017 - ID Nº 307.970

En la ciudad de Ñemby, Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, que son: **Lic Mary Garay de Fernandez, Abog. Susana Rodriguez** y el **Sr. Isaac Ruiz Diaz**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución J.M. Nº 91 – Acta Nº 25**, de fecha 20/06/2016 por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota UOC Nº 05/2016,** de fecha 14/07/2016 comunicando el inicio del proceso del llamado.

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13/08/2016, por un monto de **Gs. 596.625.000**.

e) Nota de observación **DNCP Nº 19639** de fecha 19/07/2016, solicitando la modificación parcial de las condiciones del llamado a los efectos de adecuar a la legislación que regula las contrataciones del estado.

f) **Adenda Nº 1**, de fecha 29/07/2016, modificando parcialmente las condiciones del llamado de conformidad a la nota **DNCP Nº 19639**.

g) Nota de observación **DNCP Nº 21177** de fecha 01/08/2016, solicitando la modificación parcial de las condiciones del llamado a los efectos de adecuar a la legislación que regula las contrataciones del estado

h) **Adenda Nº 2**, de fecha 04/08/2016, modificando parcialmente las condiciones del llamado de conformidad a la nota **DNCP Nº 21177**.

i) Publicación del llamado en los medios de prensa escrita

j) Ofertas presentada por las firmas: CHAVES Construcciones S.A.I; Lider S.R.L., Talavera Ortellado S.A. y TR Construcciones S.A.

k) Acta de apertura de sobres ofertas de fecha 12/08/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Chaves Construcciones S.A.I.	Lider S.R.L.	Talavera Ortellado S.A.	TR Construcciones S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	1.165.924.800
LIDER S.R.L.	1.191.000.000
TALAVERA ORTELLADO S.A.	1.400.011.500
TR CONSTRUCCIONES S.A.	1.173.191.667

3 PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) con correcciones aritméticas

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	1.165.924.800
LIDER S.R.L.	1.191.000.000
TALAVERA ORTELLADO S.A.	1.400.011.500
TR CONSTRUCCIONES S.A.	1.161.213.000

Observación: TR Construcciones S.A. efectúo en forma incorrecta la operación matemática del numeral 3 Riego de liga (0.8 litros/m2), debido a que consigna como precio total **Gs. 132.364.000**, debiendo ser **Gs. 120.348.000** (12.000 m2 x Gs. 10.032). Es propicio mencionar que el el folio 497 de su oferta se encuentra inserto el Formulario de Composición de Precios Unitarios donde figura que el COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA) es Gs. 10.032.

4 CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

COMITÉ DE EVALUACION

Requisitos	TR Construcciones S.A.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2013/2014/2015. **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013/2014/2015	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
Contar con una planta asfáltica propia a los efectos de no estar supeditado a la provisión de terceras empresas	Cumple
Haber generado, durante los 3 últimos años (2013/2014/2015), por año, en construcción carpeta asfáltica, recapado asfáltico o bacheo asfáltico un volumen anual de facturación igual o superior al del monto de la oferta de la presente licitación, para lo cual deberán presentar copias de las facturas que así lo demuestren	Cumple
Experiencia Específica en Construcción: Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 5 (cinco) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: Obras viales con pavimentación asfáltica, con una volumen de mezcla asfáltica igual o mayor a la licitada. Serán consideradas las obras en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 80% del monto total de la obra.	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (un) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Jefe de Obras, con 4 (cuatro) o más años de experiencia efectiva en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Disponer oportunamente de los equipos mínimos (propios o alquilados): 1-Excavadora, 1-Pala cargadora, 1 Motoniveladora, 2 Camiones volquetes 2, 2 Compactador Pata de Cabra, 2 Compactadores lisos y/o lisos vibratorios, 2-Compactador neumáticos, 1 Terminadora Asfáltica. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 "RECAPADO Y BACHEO ASFÁLTICO EN CALLES DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY CON FONDOS PROVENIENTES DEL FONACIDE" – PLURIANUAL 2016-2017 - ID Nº 307.970**, a la firma oferente **T.R. Construcciones S.A.**, con RUC 80045211-9, conforme al siguiente cuadro:

Año	Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
2016	RECAPADO Y BACHEO ASFÁLTICO EN CALLES DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY	580.606.500
2017	RECAPADO Y BACHEO ASFÁLTICO EN CALLES DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY	580.606.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. IVA INCLUIDO		1.161.213.000

2. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Lic. Mary Garay de Fernandez
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Susana Rodriguez
Miembro del Comité de Evaluación

Isaac Ruis Diaz
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Ñemby, 16 de Agosto de 2.016

Señor
T.R. Construcciones
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del proceso de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 "Recapado y Bacheo en calles del municipio de Ñemby" en la que se presentó como oferente, a fin de solicitar su conformidad u rechazo del siguiente punto:

- Procediendo a la evaluación de la planilla de precios y auxiliar, se constató que al momento de la sumatoria de los montos correspondiente a la cotización de la licitación pública nacional nº 03/2016 "recapado y bacheo en calles del municipio de Ñemby", existe un error aritmético en el **ítem 3 Riego de liga (0.8 lts/m2)**, motivo por el cual procedimos a la corrección según lo indicado en el cuarto párrafo del **Art. 59** del **Decreto 21909/03** y la comunicación al oferente con el fin de aceptar o rechazar el cambio realizado correspondiente a la corrección aritmética según lo indicado en el marco legal mencionado con anterioridad, en la página siguiente se transcribe la planilla remitida por el oferente y la correspondientes modificación.

Se establece como plazo de respuesta a la presente nota hasta las 08:00 de la fecha 17/08/16.

Lo solicitado se realiza conforme el Art. 57º del Decreto Nº 21.909/2.003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

Recibí 16-VIII-16.

Ing. Teodoro Riveros
Representante Legal
T.R. CONSTRUCCIONES S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Sr. Juan Arnaldo López
Responsable de la UOC

Asunción, 17 de Agosto de 2016

Señor
Irán Arnaldo López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby
Presente

Nos dirigimos a Ud., en el marco del proceso de la Licitación Publica Nacional N° 03/2016, con relación a la Nota recibida en fecha 16 de Agosto de 2016 (la cual se adjunta).

En respuesta a la mencionada nota manifestamos nuestra Conformidad con relación a la corrección del error aritmético detectado durante el proceso de evaluación por parte de esa unidad, por lo cual aceptamos el cambio realizado correspondiente a la corrección aritmética.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente.

Ing. Teodoro T. Riveros C.
Representante Legal

33 ORIENTALES N° 836 C/ CELSA SPERATTI - TELEFAX (595-21) 227 921 - 227 371 - 227 954
E-mail: trconstrucciones@gmail.com / trdirectorio@yahoo.com / www.trconstrucciones.com.py
Asunción - Paraguay

TR CONSTRUCCIONES----------ING. TEODORO T RIVEROS C. C.I NRO. 447.959

FORMULARIO Nº 5
SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: **T.R. CONSTRUCCIONES S.A.-** **Fecha: 12/08/2016.-**
Nombre legal del integrante del Consorcio:.-
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 "Recapado y Bacheo Asfáltico en Calles del Municipio de Ñemby con Fondos Provenientes del FONACIDE" - PLURIANUAL 2016-2017 – ID Nº 307.970

Información financiera equivalente de Guaraníes	**Información histórica correspondiente a los Tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General, (equivalente en miles de guaraníes)**				
	Año 2013	**Año 2014**	**Año 2015**	**Promedio**	**Coefic. Promedio**
Información del Balance					
Total de Pasivo (TP)	4.078.319.972	6.457.486.008	8.145.205.408	6.227.003.796	**0,16**
Total de Activo (TA)	34.812.648.938	39.078.804.740	43.093.197.759	38.994.883.812	
Patrimonio Neto (PN)	30.734.328.966	32.621.318.739	34.947.992.351	32.767.880.019	**0,84**
Activo a corto plazo (AC)	25.769.987.994	29.668.595.211	28.341.694.646	27.926.759.284	**4,48**
Pasivo a corto plazo (PC)	4.078.319.972	6.457.486.008	8.145.205.408	6.227.003.796	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total de Ingresos (TI)	36.104.538.213	20.241.783.733	20.623.347.945	25.656.556.630	**0,10**
Utilidades Antes del Impuesto (UAI)	4.209.139.431	1.603.057.271	2.168.761.164	2.660.319.289	

Ing. Teodoro Riveros
Representante Legal
T.R. CONSTRUCCIONES S.A.

Arnaldo Iran Lopez
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

00018 (diez y ocho)